Sistema de dirección estratégica



Plan Director de Investigación de la Universidad de Jaén (2021-2023)



Plan Director de Investigación de la Universidad de Jaén (2021-2023)

Autoría	Vicerrectorado de Investigación
Entrada en vigor	2021

Índice

Justificación	5
Objetivo INVO1. Aumentar la captación de fondos externos	8
INVO1.L1. Aprovechamiento de la capacidad investigadora de nuestro PDI orientada a la captación de fondos	.8
INVO1.L2. Estímulo a la captación de fondos externos	
Objetivo INVO2. Potenciar la retención y captación de talento en las distintas fases de la carrera investigadora	0
INVO2.L1. Estimular la vocación investigadora entre el estudiantado y los recién egresados 1 INVO2.L1.A1. Fomentar la vocación investigadora en el estudiantado de alto rendimiento académico	10
INVO2.L2. Incrementar la retención y/o captación de talento investigador mediante la participación en convocatorias competitivas externas y la asignación de contratos propios 1 INVO2.L2.A1. Potenciar la actividad investigadora de calidad en la UJA mediante la financiación de contratos predoctorales y postdoctorales	l1 e l1
INVO2.L3. Mantenimiento y estabilización del personal investigador	12 12
Objetivo 3 INVO3. Internacionalización de la investigación	4



proyectos de investigación internacionales. INVO3.L1.A1. Apoyar a los grupos de investigación en la captación de proyectos de investigación internacionales.	1
INVO3.L1.A2. Potenciar la colaboración de nuestro PDI con grupos de investigación internacionales.	
INVO3.L2. Mejorar los procesos de gestión y soporte de la actividad investigadora	es e 15
Objetivo INVO4. Optimizar la organización de la investigación en la UJA	16
INVO4.L1. Propiciar estructuras de investigación orientadas a fortalecer la actividad investigadora, la captación de fondos y la mejora de los resultados de investigación	
INVO4.L1.A2. Prestar apoyo institucional en la acreditación de las estructuras agregadas como institutos de investigación acreditados. INVO4.L1.A3. Implantar un modelo de financiación dirigido a las estructuras de investigación agregadas basado en resultados.	17
Objetivo INVO5. Apoyo a la investigación en infraestructuras y equipamiento	18
INVO5.L1. Ampliación de la capacidad de las instalaciones y equipamiento de investigación INVO5.L1.A1. Mejorar el Equipamiento Científico-Técnico de la UJA	18
INVO5.L2. Mejorar y ampliar los Servicios Centrales de Apoyo a la investigación	
Seguimiento del Plan Director	20
Indicadores de seguimiento	. 20
Indicadores de ResultadosiError! Marcador no defini	do.



Estrategia

Intensificar el perfil investigador de la UJA





Justificación

Este I Plan director está enfocado a cubrir el Objetivo "OE2. Intensificar el perfil investigador de la Universidad" del PEUJA3-25, con sus dos prioridades estratégicas, "OE2.1. Incrementar la captación de fondos externos para la financiación de una investigación competitiva y con repercusión internacional" y "OE2.2. Desarrollar nuevas fórmulas orientadas a incrementar la actividad investigadora y los resultados de investigación propiciando la conformación de una masa crítica de personal investigador que permita desarrollar investigación multidisciplinar que aborde los grandes retos de la sociedad"

A nivel global, se pretende trabajar para transformar el perfil actual eminentemente docente de la UJA para ir convirtiéndola en una universidad con mayor peso en la investigación de calidad. Es necesario aprovechar la capacidad y potencial investigador de nuestro PDI y los grupos de investigación para dar un mayor protagonismo a la investigación en nuestra universidad. El hecho de que la UJA presente una aceptable productividad científica en términos de publicaciones científicas de impacto, un porcentaje elevado de profesorado estable y el buen posicionamiento de la UJA en algunos ámbitos científicos (p. ej., ciencias de la computación, ciencias de la atmósfera, ciencias agrícolas, ingeniería de la energía y medio ambiente o educación), indica que contamos con fortalezas y potencial para conseguir este cambio hacia una universidad de perfil más investigador.

Una de las principales deficiencias en materia de investigación de la UJA consiste en la relativa baja captación de recursos externos. El volumen de captación de fondos de I+D+i por PDI doctor en convocatorias competitivas en la UJA está por debajo de lo que cabría esperar en función del número y calidad de las publicaciones científicas de impacto realizadas por nuestro profesorado, así como del número de sexenios de investigación con los que cuenta. En el marco del sistema universitario púbico andaluz, nuestra captación de fondos se sitúa un 1-2% por debajo de nuestro peso en dicho sistema (sobre el 6,5%). La captación de recursos externos es esencial para incrementar la actividad investigadora y la sostenibilidad del impacto y la relevancia de la UJA, tanto en materia de investigación como a nivel global. Por ello, es preciso multiplicar la captación de financiación externa para asegurar un desarrollo competitivo de nuestra investigación.

Factores explicativos de nuestra relativa baja captación de fondos son que una parte significativa de nuestro PDI no realiza actividades de investigación o las realiza en el seno de proyectos de investigación liderados por otras universidades. En este sentido, sobre un 54% del profesorado de nuestra universidad no participa en proyectos de investigación con gestión económica en la UJA y una proporción significativa de nuestro PDI participa en proyectos de investigación liderados por otras universidades. En el caso de algunos grupos, la amplia mayoría de su personal solicita o participa en diferentes proyectos de investigación liderados por distintas universidades. Para resaltar la relevancia de este aspecto, en los últimos cuatro años, el 39% del profesorado de la UJA ha solicitado una o varias autorizaciones para participar en proyectos liderados desde otras universidades. Es necesario conseguir un mejor aprovechamiento de la capacidad



y el potencial investigador de nuestro PDI y que se integre en proyectos de investigación liderados desde la UJA.

Como estrategia para incrementar la captación de recursos y afrontar la prioridad OE2.1 se propone fortalecer a las estructuras de investigación alineando las ayudas internas, tanto en financiación como en espacios, con la solicitud y consecución de recursos en convocatorias competitivas externas. La filosofía general que subyace a este Plan Director es condicionar la concesión de las ayudas internas a la solicitud previa de financiación de la actividad en convocatorias externas, incentivando de esta manera la solicitud y captación de recursos externos con el objetivo de intensificar el perfil investigador de nuestra universidad. Para recibir ayuda desde la UJA, el personal investigador debe de haberla solicitado previamente en alguna convocatoria externa.

A nivel de gestión, como forma también de aumentar la participación y obtención de recursos externos, este Plan Director, a través del despliegue del potencial de la OFIPI y el Servicio de Gestión de la Investigación, se propone facilitar el desarrollo de colaboraciones internacionales para la consecución de proyectos de investigación en el programa marco europeo, y potenciar el sistema de gestión y apoyo a la investigación aumentando el soporte proporcionado como forma de maximizar las posibilidades de éxito de las propuestas y disminuya la carga administrativa de las estructuras de investigación. El establecimiento de colaboraciones con grupos de investigación de calidad a nivel nacional e internacional es en este sentido un elemento esencial para aumentar la actividad investigadora.

Respecto a la prioridad estratégica OE2.2, en los próximos años entrarán en fase de jubilación un porcentaje significativo de la plantilla actual del profesorado de la UJA. Es necesario ir previendo los posibles problemas de reemplazo generacional que puedan ir surgiendo mediante la retención y captación de investigadores/as de excelencia con liderazgo que puedan también ayudar a afrontar con éxito la prioridad OE2.1. referida a la captación de recursos externos. De esta forma, la incorporación sostenida de nuevo personal investigador procedente de convocatorias de recursos humanos competitivas se convierte en una estrategia indispensable.

También respecto a la prioridad OE2.2., se planteará un nuevo diseño de la organización de las estructuras de investigación en la UJA, con la creación de nuevas agrupaciones estratégicas de investigación, la ayuda en recursos económicos y de personal a las estructuras con resultados excelentes y la intensificación de la divulgación y visibilidad a la sociedad de los resultados de investigación obtenidos por los investigadores e investigadoras de la UJA. El objetivo a medio-largo plazo es contar con institutos universitarios de investigación acreditados que puedan competir con éxito en las convocatorias de unidades de excelencia. En este proceso, es necesario trabajar en la acreditación de nuestros CEAs actuales como institutos universitarios. Asimismo, es necesario establecer un sistema de financiación de nuestras estructuras de investigación agregadas basado en la consecución de objetivos, cuyos indicadores estén alineados con los criterios usados por la Junta de Andalucía para la financiación de las universidades.



A nivel más técnico, un problema externo que se ha venido soportando se refiere al tiempo requerido por las agencias de evaluación para completar los procesos de evaluación de las convocatorias de proyectos y recursos humanos. Este tiempo, sumando la primera evaluación y la respuesta a las alegaciones, suele ser muy largo, llegando en algunos casos a deformar o desvirtuar el objetivo de investigación perseguido. Para corregir este problema y evitar los retrasos en la ejecución de las acciones y aumentar el porcentaje del presupuesto ejecutado, se utilizarán las evaluaciones científicas previamente realizadas. Por ejemplo, en las convocatorias de contratos predoctorales FPU, convocatorias Juan de la Cierva y Ramón y Cajal, evaluaciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva respecto a los proyectos del Plan Estatal de I+D+i, y evaluaciones de la Comisión Europea respecto a los proyectos y las convocatorias de recursos humanos en el Programa Marco Europeo de I+D+i. La evaluación científica en estas convocatorias es reconocida por su calidad contrastada y por la participación en las mismas de paneles de expertos con dilatada experiencia. El uso de estas evaluaciones previas, además de su calidad, permitirá un acortamiento muy significativo en los plazos de implementación de las ayudas.

Para atender todas estas amenazas externas y debilidades internas, este Plan Director contempla como principales objetivos y acciones los siguientes:



Objetivo INVO1. Aumentar la captación de fondos externos

Este objetivo va enfocado a revertir una de nuestras principales deficiencias, la relativa baja captación de recursos externos. Dado que los criterios de reparto de la financiación de la Junta de Andalucía a las universidades tienen en cuenta particularmente los indicadores de captación de recursos externos, esta baja captación no sólo influye negativamente en el nivel de nuestra investigación, sino que repercute en la financiación global de la UJA. Para mejorar la captación de fondos y otros recursos se establecerán incentivos a la solicitud y obtención de proyectos, recursos humanos e infraestructura en convocatorias externas competitivas. Así mismo, se estimulará que nuestro PDI participe en proyectos liderados desde la UJA, ya que la participación en proyectos de otras universidades, especialmente las andaluzas, supone una doble repercusión negativa en cuanto a la financiación de nuestra universidad, al reducir nuestro peso relativo en los indicadores de captación de fondos.

INVO1.L1. Aprovechamiento de la capacidad investigadora de nuestro PDI orientada a la captación de fondos

Esta línea contempla medidas indirectas orientadas a apoyar e impulsar la captación de fondos en convocatorias competitivas por parte de las estructuras de investigación.

INVO1.L1.A1. Alinear los intereses de promoción del personal investigador con los intereses estratégicos institucionales priorizando las solicitudes de proyectos coordinados frente a la participación directa en proyectos de otras universidades

Finalidad: Una proporción significativa de nuestro PDI participa en proyectos de investigación liderados por otras universidades. Para revertir esta debilidad se modificará el procedimiento de concesión de autorizaciones para participar en proyectos del Plan Estatal de I+D+i liderados por otras universidades, que hasta ahora se concedían de forma automática. Las solicitudes se revisarán individualmente y en el contexto de las solicitudes globales presentadas por cada estructura de investigación. En estas revisiones se tratará de apoyar la solicitud de proyectos coordinados, con subproyecto en la UJA, frente a las autorizaciones de participación en proyectos con sede exclusivamente en otras universidades.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación. Servicio: Secretaría de apoyo a órganos de gobierno

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: Se han mantenido entrevistas con el PDI que ha solicitado permiso para participar en proyectos presentados por otras universidades e informado de la posibilidad de presentar proyectos coordinados. A pesar de esto, se han solicitado 83 peticiones de autorización, de las que 78 se ha concedido, 8 de ellas para participar como co-IPs.



INVO1.L1.A2. Alinear la concesión de ayudas propias con la solicitud y obtención de fondos y recursos externos

Finalidad: La captación de fondos y recursos externos está en la UJA por debajo de lo que cabe esperar en función del número y nivel de nuestras publicaciones y el número de sexenios con que cuenta nuestro PDI. Para mejorar la captación de fondos, la concesión de ayudas propias se alineará con la solicitud y obtención de fondos y recursos externos, que serán el elemento fundamental para calcular las ayudas.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: Se convocó la acción 1a del POAI (la acción de más presupuesto, 400.000€ anuales) y se abonó en 2022 su segunda anualidad. Los indicadores para obtener estas ayudas van ligados a la solicitud y/o obtención de recursos externos (fondos de proyectos, contratos y recursos humanos de investigación). Las acciones convocadas del POAI para contratos pre- (acciones 5, 5b y 8a) y postdoctorales (acciones 7 y 9) sólo pueden ser solicitadas desde estructuras de investigación con proyecto de investigación en activo o contratos de prestación de servicios de más de 30.000€.

INVO1.L2. Estímulo a la captación de fondos externos.

Esta línea contempla medidas directas para reforzar la participación en convocatorias competitivas y la obtención de fondos externos por parte de las estructuras de investigación.

INVO1.L2.A1. Incentivar directamente la obtención y/o solicitud de fondos en convocatorias externas

Finalidad: Como estrategia para apoyar los esfuerzos de las estructuras de investigación en la solicitud y obtención de fondos externos se pondrán en marcha incentivos directos a las mismas.

Actuaciones llevadas a cabo en 2022:

- 1. Se convocó la acción 1b del POAI para ayudar de forma directa a proyectos de investigación presentados a convocatorias competitivas que, a pesar de haber obtenido una buena evaluación científica (un 70% o más de la puntuación máxima), no fueron finalmente concedidos. La cuantía total de estas ayudas ha sido de 265.260€.
- 2. Se activó la acción 1c del POAI de ayudas para estancias de investigación del PDI que las solicitó a las convocatorias de movilidad y que, a pesar de haber obtenido una buena evaluación científica (un 70% o más de la puntuación máxima), no fueron finalmente concedidas. La cuantía de esta acción ha sido de 25.000€.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación. **Servicio:** Servicio de Gestión de la Investigación



Objetivo INVO2. Potenciar la retención y captación de talento en las distintas fases de la carrera investigadora

Para el mantenimiento de una investigación competitiva y de calidad, así como para prevenir posibles problemas de reemplazo generacional a medio plazo, es necesario retener el talento formado en la UJA, así como atraer a investigadores/as externos que hayan participado con éxito en convocatorias competitivas. Estos nuevos investigadores/as también serán un pilar fundamental para aumentar la captación futura de recursos externos. Por ello, la incorporación sostenida de nuevo personal investigador procedente de convocatorias de recursos humanos competitivas se convierte en una estrategia indispensable.

INV02.L1. Estimular la vocación investigadora entre el estudiantado y los recién egresados

Con esta línea se pretende captar talento entre el estudiantado próximo a finalizar sus estudios o entre los recién egresados y orientar su carrera investigadora a la superación de criterios externos de calidad.

INVO2.L1.A1. Fomentar la vocación investigadora en el estudiantado de alto rendimiento académico.

Finalidad: Fomentar la investigación y captar talento desde las primeras etapas de la carrera investigadora. Esta acción se llevará a cabo mediante la dotación de ayudas de iniciación a la investigación, como forma de retener al alumnado con altas calificaciones en grado y/o máster.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación. Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación.

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: Se convocó la Acción 2 del POAI de ayudas de iniciación a la investigación para alumnado de grado y máster con una dotación de 50.000€ para 40 de estas ayudas.

INVO.L1.A2. Captar y/o retener nuevo personal investigador mediante la participación en convocatorias para jóvenes investigadores.

Finalidad: Los programas de garantía juvenil han supuesto para la UJA la captación de unos recursos humanos que han favorecido muy significativamente la actividad investigadora de las estructuras de investigación. Con los "Programa Investigo" ligados a los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, existe la posibilidad de continuar captando nuevo personal de apoyo a la investigación.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación



Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: Hemos participado en todas las fases del Programa Investigo, ligado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A nivel estatal, en las dos primeras nos comunicaron una resolución denegatoria. Dada las escasas garantías observadas en el proceso, hemos interpuesto un recurso contra la denegación de nuestra solicitud a la segunda fase de la convocatoria estatal. Respecto a la tercera fase del programa estatal, por la respuesta recibida esperamos obtener 28 contratos, con una subvención de 1.855.000€. Respecto al programa autonómico de la Junta de Andalucía hemos obtenido 31 contratos de 2 años de duración, con una cuantía total de 2.052.748€.

INV02.L2. Incrementar la retención y/o captación de talento investigador mediante la participación en convocatorias competitivas externas y la asignación de contratos propios

La retención y captación de nuevo talento investigador, ya sea mediante convocatorias de recursos humanos externas o internas, supone un apoyo primordial para mantener una actividad investigadora de calidad y para iniciar en la carrera investigadora al nuevo personal investigador.

INVO2.L2.A1. Potenciar la actividad investigadora de calidad en la UJA mediante la financiación de contratos predoctorales y postdoctorales.

Finalidad: Dotar de contratos predoctorales y postdoctorales a los grupos de investigación que disponen de proyectos competitivos activos o captan recursos externos mediante contratos art. 83 de nuevo personal investigador.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación **Servicio:** Servicio de Gestión de la Investigación

Actuaciones llevadas a cabo en 2022:

- 1. Se convocó la Acción 5 del POAI para contratación de personal predoctoral en estructuras de investigación con proyecto de investigación en activo o contrato de prestación de servicios de más de 30.000€. Se concedieron 6 contratos.
- 2. Se convocó la Acción 7 del POAI para contratos postdoctorales en estructuras de investigación con proyecto de investigación en activo. Se concedieron 5 contratos.
- Se convocó la Acción 9 del POAI de contratos postdoctorales para solicitantes de la convocatoria Ramón y Cajal que obtuvieron más del 85% de la puntuación máxima posible. Se concedieron 5 contratos.
- 4. Se convocó la Acción 8a del POAI para contratación de personal predoctoral asociado a investigadores de alta excelencia. Se concedieron 3 contratos, aunque finalmente se firmaron 2.



INVO2.L2.A2. Favorecer la participación y captación de talento en convocatorias externas de recursos humanos competitivas

Finalidad: Dada la gran relevancia de la retención y captación de talento para el mantenimiento de la actividad investigadora y para prevenir problemas de reemplazo generacional, se incentivarán las solicitudes a convocatorias de recursos humanos y la obtención de contratos externos mediante el establecimiento de diversos incentivos.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: Se ha incentivado (mediante los indicadores de la Acción 1a) y gestionado la participación en convocatorias de recursos humanos postdoctorales, con el siguiente resultado en obtención de contratos postdoctorales: 1 Ramón y Cajal, 1 Beatriz Galindo, 1 Emergia, 2 Juan de la Cierva, 3 Marie Curie y 7 posdoctorales de la Junta de Andalucía.

INV02.L3. Mantenimiento y estabilización del personal investigador

Actualmente se está produciendo una gran competencia entre las universidades para captar y retener al personal investigador procedente de convocatorias de recursos humanos de alta competitividad. Se hace por ello necesario el establecimiento de incentivos para propiciar su estabilización en nuestra universidad.

INVO2.L3.A1. Favorecer la retención y captación de talento mediante el apoyo a su actividad investigadora

Finalidad: Apoyar con recursos humanos y económicos la actividad investigadora del personal beneficiario de las convocatorias Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, Emergia y del European Research Council, así como a los Autores Altamente Citados.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación

Actuaciones llevadas a cabo en 2022:

- 1. Se convocó la Acción 8a del POAI para contratación de personal predoctoral asociado a investigadores de alta excelencia. Se concedieron 3 contratos, aunque finalmente se firmaron 2.
- 2. Se convocó la Acción 8b del POAI para apoyo económico a la incorporación de personal investigador de excelencia a la UJA (40.000€).

INVO2.L3.A2. Favorecer la retención de talento internacional mediante la ampliación de su vinculación con la UJA.



Finalidad: Ampliar la vinculación con la UJA de los contratos postdoctorales conseguidos de convocatorias de prestigio y muy competitivas (como la Marie Curie) para permitir el estrechamiento de colaboraciones científicas y el solicitar proyectos de investigación a los beneficiarios.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación

Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación, OFIPI

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: Durante 2022 no ha terminado ninguno de los contratos actuales Marie Curie, por lo que no ha habido necesidad de poner en marcha esta acción. Para abril de 2023 tenemos previsto realizar dos de estas ampliaciones de contratos.

INVO2.L3.A3. Propiciar la estabilización laboral del personal investigador procedente de convocatorias postdoctorales competitivas.

Finalidad: Retener al personal investigador que termina su contrato postdoctoral (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva Incorporación, Marie Curie, Beatriz Galindo, Talentia Senior, Emergia, etc.) en la UJA.

Responsable: Vicerrectorados de Investigación y de Profesorado y Organización Académica.

Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación y Servicio de Personal.

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: Se elaboró el Plan de estabilización del personal investigador con certificación I3, aprobado el 21 de julio de 2022 en Consejo de Gobierno, que establece el procedimiento para la estabilización en la UJA del personal procedente de convocatorias competitivas de recursos humanos para investigación que esté en posesión de la acreditación I3, como los beneficiarios del European Research Council, Ramón y Cajal, Marie Curie, Beatriz Galindo y programas competitivos de excelencia similares. También se incluyen los contratos asociados a la acción de recuperación de talento del POAI.



Objetivo 3 INVO3. Internacionalización de la investigación

Se propone estimular el desarrollo de colaboraciones internacionales para la consecución de proyectos de investigación en el programa marco europeo, y potenciar el sistema de gestión y apoyo a la investigación aumentando el soporte proporcionado como forma de maximizar las posibilidades de éxito de las propuestas a través del despliegue del potencial de la OFIPI y el Servicio de Gestión de la Investigación.

INV03.L1. Impulsar el fomento de colaboraciones internacionales y la consecución de proyectos de investigación internacionales.

Con esta línea se pretende aumentar la actividad investigadora de carácter internacional y la participación de los grupos de investigación en consorcios internacionales con el objetivo de aumentar la consecución de proyectos internacionales.

INVO3.L1.A1. Apoyar a los grupos de investigación en la captación de proyectos de investigación internacionales.

Finalidad: Reforzar la actividad de la Oficina de Proyectos Internacionales y establecer ayudas dirigidas a los grupos de investigación para la participación de la UJA en plataformas internacionales, búsqueda de socios y formación de consorcios.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación

Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación, OFIPI

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: Se ha gestionado la Acción 4 del POAI con sus 7 modalidades, habiéndose de dotar de presupuesto adicional para cubrir todas las solicitudes presentadas.

INVO3.L1.A2. Potenciar la colaboración de nuestro PDI con grupos de investigación internacionales.

Finalidad: Aumentar la internacionalización y la movilidad incentivando la participación del PDI en los programas estatales de movilidad mediante la financiación de estancias de investigación a los solicitantes de estos programas.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación

Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación, OFIPI

Actuaciones llevadas a cabo en 2022:

1. Se activó la Acción 1c del POAI de ayudas para estancias de investigación del PDI que las solicitó a las convocatorias de movilidad y que, a pesar de haber obtenido una buena evaluación científica (un 70% o más de la puntuación máxima), no fueron finalmente concedidas.



2. La solicitud y obtención de ayudas en las modalidades de movilidad internacional constituye uno de los indicadores esenciales de productividad en la Acción 1º del POAI.

INVO3.L2. Mejorar los procesos de gestión y soporte de la actividad investigadora

Se pretende mejorar la eficiencia de los procesos de soporte y orientación de la actividad investigadora reduciendo la carga administrativa de los grupos y estructuras de investigación

INVO3.L2.A1. Implantar un sistema de gestión y apoyo a la investigación que sirva de soporte y orientación para desarrollar propuestas de proyectos de investigación a convocatorias nacionales e internacionales con posibilidades de éxito.

Finalidad: En los últimos años han aumentado muy significativamente las solicitudes de proyectos al programa marco europeo, pero no así las concesiones, siendo necesario aumentar la tasa de éxito. Para revertir esta situación se ha diseñado la estrategia Boosting UJA, enfocada en desplegar el potencial, aumentar el éxito y optimizar los procesos vinculados con la preparación y gestión de proyectos internacionales de investigación, promover la presencia estratégica de nuestra universidad en redes, consorcios y eventos clave para la gestación de colaboraciones internacionales competitivas en I+D+i. Además, se pretende estimular el desarrollo de proyectos de investigación internacionales caracterizados por su relevancia social e impacto y alineados con las actuales prioridades en I+D+i internacionales, apostando por la interdisciplinariedad e intersectorialidad y los ODS. Asimismo, se pretende realizar un mayor acompañamiento y asesoramiento especializado en las distintas fases de preparación de propuestas.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación

Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación, OFIPI

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: Desde la OFIPI se ha planificado y puesto en marcha las estrategias BOOSTING UJA y SYNERGIStic. Ambas consideran la importancia de alinear la institución con las prioridades en I+D europeas, estableciendo colaboraciones con agentes clave de forma intersectorial y transdisciplinar, para conseguir una innovación e investigación con impacto, que haga frente a los actuales desafíos sociales y ambientales. Además, se ha prestado especial atención a la búsqueda de conexiones sinérgicas, alineando la capacidad científico-tecnológica de la UJA con las oportunidades de financiación internacionales. Como parte de dichas estrategias, y para anticipar nuestra posición en el nuevo Programa Marco Europeo Horizonte Europa, maximizando las oportunidades de obtención de proyectos, se seleccionaron y eligieron los líderes UJA para cada una de las misiones de Horizonte Europa. Para facilitar la gestión de los proyectos europeos, se ha elaborado un Reglamento para la Solicitud y Gestión de proyectos internacionales de I+D+i.

INVO3.L2.A2. Desarrollar e implantar los procedimientos Euraxess HRS4R para acoger talento internacional y favorecer la movilidad.



Finalidad: Desarrollar las diversas acciones necesarias para implantar de forma definitiva el sello de calidad Euraxess HRS4R sobre recursos humanos para investigación.

Responsable: Vicerrectorados de Estrategia y Gestión del Cambio (coordina) e Investigación

Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación, OFIPI

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: El sello se obtuvo provisionalmente en 2020, quedando obligados a realizar de una serie de acciones para la mejora en la gestión, captación, acogida y mantenimiento de los recursos humanos para investigación. Se planificaron y llevaron a cabo todas las acciones requeridas y se procedió a la realización de la evaluación intermedia en mayo-junio de 2022. A finales de octubre de 2022 se recibió el resultado de la evaluación desde la Unión Europea. El informe recibido es positivo y se ha superado el hito de la evaluación intermedia del sello. La principal deficiencia informada en el informe de evaluación se refiere a la estrategia OTM-R, que encuentran que no está suficientemente implementada en nuestra institución. Durante los 36 meses (desde junio de 2022) que restan para la evaluación final in situ se tendrá que trabajar en implementar esta estrategia. Dentro de estas acciones, se ha elaborado un manual y un protocolo de Bienvenida para nuevos investigadores/as y profesores/as. También se ha puesto en marcha un Plan de mentoría para investigadores/as pre y post-doctorales. El Plan se puso en marcha en el año 2022 y lo están desarrollando 16 mentores (profesores con experiencia de la UJA) y 44 mentorizados.

Objetivo INVO4. Optimizar la organización de la investigación en la UJA

Se trabajará en el establecimiento de un nuevo diseño de la organización de la investigación en la UJA, con la creación de agrupaciones estratégicas de investigación y el apoyo económico y en otros recursos a las mismas. El objetivo a medio-largo plazo es contar con institutos universitarios de investigación acreditados para competir con éxito en las convocatorias de unidades de excelencia.

INV04.L1. Propiciar estructuras de investigación orientadas a fortalecer la actividad investigadora, la captación de fondos y la mejora de los resultados de investigación Se pretende configurar una organización de estructuras de investigación que facilite la captación de financiación competitiva, de recursos humanos y mejore los resultados de investigación.

INVO4.L1.A1. Implantar una normativa sobre creación y organización de estructuras de investigación que contemple la creación de estructuras intermedias entre los institutos y los grupos de investigación.

Finalidad: Elaborar, aprobar e implantar una normativa actualizada que establezca el procedimiento para crear y eliminar estructuras de investigación agregadas y dé solución de continuidad a los actuales CEAs. Así mismo, se hace necesario contemplar estructuras intermedias entre los actuales grupos PAIDI y los institutos universitarios.



Responsable: Vicerrectorado de Investigación **Servicio:** Servicio de Gestión de la Investigación

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: Se ha elaborado un diseño de la nueva estructura organizativa de las estructuras de investigación que responde a las necesidades estratégicas actuales de la UJA. La normativa derivada de este diseño (Normativa de creación y organización de estructuras de investigación agregadas en la UJA) fue aprobada en CG el 4 de febrero de 2022. En la misma se establecen los tipos de estructuras de investigación agregadas (unidad de investigación interdisciplinar, instituto de investigación emergente e instituto universitario de investigación), sus características, beneficios-incentivos y los requisitos para su mantenimiento.

INVO4.L1.A2. Prestar apoyo institucional en la acreditación de las estructuras agregadas como institutos de investigación acreditados.

Finalidad: Propiciar la acreditación como institutos universitarios de investigación, bien propios o interuniversitarios, de los actuales Centros de Estudios Avanzados y futuras estructuras agregadas de investigación.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: El CEA en Olivar y Aceite de Oliva ya completó el proceso para su trasformación en el Instituto Universitario de Investigación en Olivar y Aceites de Oliva (INUO). En el proceso de aumentar la masa crítica para la creación de institutos universitarios, se fusionaron el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias de la Tierra y el Centro de Estudios Avanzados en Energía y Medio Ambiente, dando lugar al "Centro de Estudios Avanzados en Ciencias de la Tierra, Energía y Medio Ambiente". A partir de este CEA se presentó a la Junta de Andalucía la propuesta de creación del Instituto Interuniversitario de Investigación en Biorrefinerias (coordinado por la UJA), en el que también participan las universidades de Granada, Málaga, Almería y Sevilla. En noviembre de 2022 se recibió el informe positivo de la DEVA con la decisión de Recomendable con reservas. Se ha procedido a la revisión de la propuesta siguiendo las recomendaciones del informe y la memoria de creación se ha vuelto a enviar a primeros de año a la DEVA. Respecto al CEA en Ciencias y Tecnologías de la Información y Comunicación, se ha elaborado la memoria de creación del Instituto Interuniversitario Andaluz de Ingeniería de la Información, coordinado desde la UJA y en el que participan también las universidades de Granada y Huelva. Una vez recibidos los informes positivos de los Consejos Sociales y de Gobierno de las universidades participantes, estamos en proceso de enviar la solicitud de creación a la Junta de Andalucía durante el mes de febrero de 2023.

INVO4.L1.A3. Implantar un modelo de financiación dirigido a las estructuras de investigación agregadas basado en resultados.

Finalidad: La asignación de financiación directa de la UJA a los institutos universitarios y demás estructuras agregadas debe de realizarse en función de su productividad en I+D+i



y la consecución de unos objetivos establecidos, cuyos indicadores deben de estar alineados con los criterios de financiación de la Junta de Andalucía.

Responsable: Vicerrectorados de Investigación (coordina) y Estrategia y Gestión del

Cambio

Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: Aunque se comenzó en 2022 a trabajar en el desarrollo de los contratos programa con las estructuras de investigación agregadas, dado el nivel de saturación de trabajo en el SGI, estos programas no han sido aún probados ni consensuados con las estructuras de investigación. Se espera tenerlos finalizados a comienzos de marzo de 2023.

Objetivo INVO5. Apoyo a la investigación en infraestructuras y equipamiento.

Para el manteniendo de una investigación competitiva es necesario ir reponiendo y actualizando el equipamiento científico centralizado de que disponen los SCAI y adaptarlo a los nuevos desarrollos tecnológicos, así como poner en marcha otros proyectos de infraestructuras y equipamiento científico. Para ello se concurrirá a las convocatorias públicas de infraestructura que se convoquen.

INV05.L1. Ampliación de la capacidad de las instalaciones y equipamiento de investigación

Se pretende ampliar el equipamiento científico-técnico y aumentar la superficie dedicada a la investigación en la universidad.

INVO5.L1.A1. Mejorar el Equipamiento Científico-Técnico de la UJA.

Finalidad Participar en las convocatorias anuales de equipamiento e infraestructura convocadas a nivel del Ministerio y la Junta de Andalucía para apoyar la mejora continua de la infraestructura científico-técnica, mejorando la planificación y calidad de las propuestas.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación (coordina)

Gerencia

Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: Durante 2022 no se han publicado convocatorias de infraestructura ni a nivel central ni autonómico.



INVO5.L1.A2. Ampliar las infraestructuras de investigación mediante la construcción de nuevos edificios.

Finalidad: Construir nuevas infraestructuras de investigación. Se construirá y dotará un nuevo edificio de laboratorios (CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA EMPRESARIAL, EDIFICIO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN), un nuevo edificio de investigación (COMPLEJO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN), y se habilitarán espacios destinados a los Institutos de Investigación, entre otras.

Responsable: Gerencia (coordina)

Vicerrectorado de Investigación

Servicio: Gerencia

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: La construcción de los mencionados edificios va a buen ritmo y el D4, referente a laboratorios, se recibirá en abril-mayo de 2023. Se está elaborando una normativa de asignación de espacios en este edificio y se están asignando los primeros espacios para las estructuras de investigación con necesidades más urgentes.

INV05.L2. Mejorar y ampliar los Servicios Centrales de Apoyo a la investigación

Se pretende poner en funcionamiento efectivo nuevos servicios de los SCAI y mejorar la eficiencia de los servicios que prestan.

INVO5.L2.A1. Mantener, optimizar y ampliar los servicios de los SCAI, con la puesta en funcionamiento de las unidades de ingeniería TEP (FabLab), TIC e invernadero de investigación.

Finalidad: Dotar y generar un servicio estandarizado para las unidades de ingeniería TEP y TIC en los SCAI. Poner en marcha el invernadero de investigación para su uso regular por la comunidad científica.

Responsable: Vicerrectorado de Investigación (Coordina)

Gerencia

Servicio: Servicio de Gestión de la Investigación

Actuaciones llevadas a cabo en 2022: La creación del Área de Ingeniería y Computación Científica integrada en los SCAI es ya una realidad. La Unidad de Fabricación Mecánica (antiguo FabLab) está ya en pleno funcionamiento con personal de RPT y con sus tarifas de uso aprobadas. La Unidad de Computación Científica está ya dotada de personal permanente, y tiene prevista su ubicación en el edificio nuevo de I+D en el D4 a partir de mayo de 2023. Se está trabajando en la incorporación de equipos y servidores existentes en la UJA para su integración en el servicio. El invernadero se puso en funcionamiento como un servicio más delos SCAI y con tarifas de uso aprobadas.



Seguimiento del Plan Director

Indicadores de seguimiento

Objetivo 1. Aumentar la captación de fondos externos		
Indicador	Meta	
Indicador 1: Publicación de las distintas convocatorias de apoyo a la captación de recursos en convocatorias externas competitivas	Si	
Indicador 2: Fondos captados anualmente en convocatorias competitivas de I+D+i internacionales	Aumentar en un 5% sobre el año anterior= No, era muy complicado cumplirlo; 2021: 2.271.917,42€ 2022: 2.098.969,16€	
Indicador 3: Fondos captados anualmente en convocatorias competitivas de I+D+i nacionales	Aumentar en un 5% sobre el año anterior=SI	
Indicador 4: Fondos captados anualmente en convocatorias competitivas de I+D+i autonómicas	Aumentar en un 5% sobre el año anterior=SI	
Indicador 5: Número de solicitudes anuales de proyectos al Plan Estatal de I+D+i	Aumentar en un 5% sobre el año anterior=SI	
Indicador 6: Número de solicitudes de autorización del PDI para participar en proyectos del Plan Estatal de I+D+i liderados desde otras universidades	Reducir en un 5% sobre año anterior=No, en 2021 hubo 62 autorizaciones y para la convocatoria de 2022 se han dado 73	



Objetivo 2. Potenciar la retención y captación de talento en las distintas fases de la
carrera investigadora

carrera investigadora	
Indicador	Meta
Indicador 1: Publicación y aprobación del Plan de Estabilización del Personal Investigador	Si
Indicador 2: Publicación de la convocatoria para asignar contratos predoctorales al personal beneficiario de convocatorias RyC, Beatriz Galindo, Emergia y HCA	Si
Indicador 3: Participación en las distintas convocatorias del Programa Investigo	Si
Indicador 4: Número de ayudas de iniciación a la investigación concedidas anualmente	40, SI
Indicador 5: Número de contratos obtenidos en las convocatorias del programa de garantía juvenil o equivalentes (Programa Investigo)	30, Si, en 2021 se obtuvieron 31
Indicador 6: Número de contratos predoctorales en activo financiados con fondos propios	25, Si, entre las dos acciones del POAI se han llegado a 35 en activo
Indicador 7: Número de contratos FPU obtenidos anualmente	10, no cumplido se han obtenido sólo 3
Indicador 8: Número de contratos FPI obtenidos anualmente	4, No, sólo se han obtenido 2
Indicador 9: Número de contratos Juan de la Cierva Formación y similares a nivel autonómico obtenidos anualmente (datos conjuntos)	3, Si, se han obtenido 2 JdC y 7 autonómicos
Indicador 10: Número de contratos Beatriz Galindo y Emergia obtenidos anualmente (datos conjuntos)	3, No, finalmente se han obtenido 1 BG y 1 E.
Indicador 11: Número de contratos Ramón y Cajal obtenidos anualmente	2, No, finalmente sólo 1 ha firmado
Indicador 12: Número de contratos postdoctorales activos financiados con fondos propios	5, Si cuando se acaben de incorporar todos los beneficiarios (solicitaron aplazamiento en la incorporación)
Indicador 13: Retención y captación de investigadores: Publicación de convocatoria para personal investigador que ha superado en 85% de la puntuación máxima en la convocatoria Ramón y Cajal	Si



Objetivo 3. Internacionalización de la investigación		
Indicador	Meta	
Indicador 1: Puesta en marcha de la estrategia Boosting UJA y solicitud de proyectos coordinados en la UJA por los líderes de misión	Si	
Indicador 2: Número de solicitudes anuales de proyectos presentados a convocatorias competitivas internacionales	Aumentar un 5% respecto del año anterior= No, 2021: 40 2022: 38	
Indicador 3: Número de solicitudes anuales de proyectos presentados a convocatorias competitivas internacionales en las que la UJA participa como coordinadora del consorcio	Aumentar un 5% respecto del año anterior=No, 2021: 8 2022: 7	
Indicador 4: Número de proyectos anuales obtenidos en convocatorias competitivas internacionales	Aumentar en un 5% respecto del año anterior= SI 2021:9 2022:10	
Indicador 5: Número de proyectos anuales obtenidos en convocatorias competitivas internacionales actuando la UJA como coordinadora del consorcio	Aumentar en un 5% respecto del año anterior= SI 2021:1 2022:2	
Indicador 6: Número de solicitudes al programa de acciones Marie Sklodowska- Curie	Aumentar en un 5% respecto del año anterior=No, 2021:11 2022:6	
Indicador 7: Número de contratos anuales obtenidos en el programa de acciones Marie Sklodowska-Curie	Aumentar en un 5% respecto del año anterior=Si, 2021:2 2022:3	
Indicador 8: Solicitudes y concesiones anuales en los programas nacionales de movilidad del profesorado	Aumentar en un 5% respecto del año anterior=Si, en la anterior obtuvimos 9 y en la resuelta en 2022 hemos obtenido 11	
Indicador 9: Obtención del sello de calidad en recursos humanos para investigación Euraxess HRS4R: superación con éxito del seguimiento y la autoevaluación a realizar en 2022	Sí	



Objetivo 4. Optimizar la estructura de la investigación en la UJA (prioridad OE2.2.)	
Indicador	Meta
Indicador 1: Aprobación de la nueva normativa de creación y organización de estructuras de investigación de la UJA	Sí
Indicador 2: Número de CEAs totales que se reconvierten en institutos universitarios de investigación para 2022	2, No, solo se ha reconvertido 1, el del de olivar. Del CEACTEMA de ha solicitado el instituto de biorrefinerias, que ha obtenido una primera evaluación muy positiva y está ahora en reevaluación
Indicador 3: Elaboración de nuevos contratos programa para los institutos universitarios de investigación (tanto propios como interuniversitarios) y los institutos emergentes de investigación No en 2022, lo abordaremos febrero de 202	

Objetivo 5. Apoyo a la investigación en infraestructuras y equipamiento.	
Indicador	Meta
Indicador 1: Fondos totales anuales captados en convocatorias públicas de infraestructura (estatales y autonómicas)	Aumentar un 5% respecto de año anterior= No, no se publicó la convocatoria de la Junta de Andalucía y la del Ministerio se restringió a solicitudes sólo de los SCAIs
Indicador 2: Puesta en marcha regular de los distintos servicios SCAI en las unidades de ingeniería TEP (FabLab) y TIC.	Sí
Indicador 3: Dotación de infraestructura y puesta en marcha del invernadero de investigación	Sí
Indicador 3: Organización y previsión de la infraestructura del nuevo edificio de laboratorios	Sí





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DIRECTOR PARA LA MEMORIA ANUAL DE EJECUCIÓN DURANTE 2022

		Grado de cumplimiento
	Plan Director Global	91,36%
	Fian Director Global	91,30 %
Objetivo 1		87,5%
	Línea 1.1.	75%
	Acción 1.1.1.	50%
	Acción 1.1.2.	100%
	Línea 1.2.	100%
	Acción 1.2.1.	100%
Objetivo 2		100%
	Línea 2.1.	100%
	Acción 2.1.1.	100%
	Acción 2.1.2.	100%
	Línea 2.2.	100%
	Acción 2.2.1.	100%
	Acción 2.2.2.	100%
	Acción 2.2.3.	100%
	Línea 2.3.	100%
	Acción 2.3.1.	100%
	Acción 2.3.2.	No procede
	Acción 2.3.3.	100%
	Accion 2.0.0.	10070
Objetivo 3		100%
	Línea 3.1.	100%
	Acción 3.1.1.	100%
	Acción 3.1.2.	100%
	Línea 3.2.	100%
	Acción 3.2.1.	100%
	Acción 3.2.2.	100%
Objetivo 4		69,3%
.,	Línea 4.1	69,3%
	Acción 4.1.1.	100%
	Acción 4.1.2.	75%
	Acción 4.1.3.	33%
Objetivo 5		100%
ODJEHVO J	Línea 5.1.	100%
		No procede
	Acción 5.1.1. Acción 5.1.2.	No procede 100%
	Línea 5.2	100%
	Acción 5.2.1.	100%